



Montserrat Cerqueda

Decana del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona,
Gerona y Lérida



Principales novedades en materia de jubilación activa y jubilación parcial

El pasado 22 de enero se convalidó el **Real Decreto Ley 11/2024**, en el cual, entre otras medidas, **se mejoran las condiciones de compatibilización de la pensión de jubilación con el trabajo**. Si bien algunos preceptos como las jubilaciones parciales en la industria manufacturera tuvieron aplicación inmediata, siendo que el pasado 1 de abril este RDL desplegó plenamente sus efectos, conviene revisar las novedades introducidas en la regulación de algunas modalidades de jubilación.

No obstante, en esta ocasión, **considero interesante abordar el contenido de este RDL fijando la mirada en la *Exposición de motivos***, la parte introductoria del texto normativo que el legislador emplea para explicar el contexto, los objetivos y la justificación de la norma que se promulga. Por lo general, la *Exposición de motivos* suele pasar inadvertida. Y es que esta parte no tiene fuerza normativa, es decir, no obliga por sí misma y, a menudo, el pragmatismo imperante en no pocos profesionales del derecho conduce a

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |